

## **Jóvenes de sectores populares: Procesos de subjetivación ciudadana y trayectos de género**

Carina Marisa Sánchez (GCBA)

### **Introducción**

El objetivo de este trabajo es analizar la incidencia del Curso de Líderxs Recreativxs Comunitarixs (en adelante CLRC) en los procesos de subjetivación ciudadana de jóvenes de sectores populares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires participantes en el periodo 2019-2023; en vinculación con trayectos de reproducción o transformación del orden de género. El CLRC es una instancia programática perteneciente a la Dirección de Infancias y Adolescencias del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y funciona desde el año 1998. Tiene como objetivo ofrecer un espacio de formación en Recreación y Liderazgo Comunitario que promueva procesos de autonomía y participación y está destinado a jóvenes de 16 a 21 años. A través del juego y el vínculo con otrxs, se reflexiona y se conceptualiza sobre la recreación, el rol de coordinación grupal, la construcción de un proyecto, los derechos en general, los derechos de las niñeces y adolescencias, y los derechos de mujeres y diversidades. Se promueve el desarrollo del pensamiento crítico y la incorporación de una perspectiva de géneros, poniendo esos saberes en juego a la hora de desarrollar actividades y proyectos.

Lxs jóvenes que participan de esta política pública comparten una realidad socioeconómica similar, en un contexto de desigualdad en el acceso a medios materiales y simbólicos. La instancia programática que ofrece el CLRC constituye un espacio de participación y referencia en el que eligen en su tiempo libre compartir actividades y proyectos comunitarios con otrxs jóvenes de diferentes barrios de la Ciudad de Buenos Aires.

El trabajo se enmarca en los debates sobre juventudes. En relación a la categoría juventudes, desde la perspectiva de Vázquez (2015), existe un acuerdo en la literatura académica en torno al uso del término juventud en plural. No se trata solo de que hay muchas maneras de ser joven, sino que además son múltiples y variadas las producciones de esta categoría. Por lo cual es preciso identificar especificidades, resignificaciones e incluso disputas por la definición legítima de juventud. En ese aspecto, el concepto de juventudes, requiere para su análisis una perspectiva socio histórica que habilite su entendimiento en términos de experiencia vital más que como una etapa biológica o etaria. De igual manera, tal como sostiene Margulis (2000), los conceptos generalmente utilizados como clasificatorios de la edad pueden resultar ambiguos y difíciles de definir, y en ese

aspecto conceptos tales como infancia, juventud o vejez constituyen categorías imprecisas, y con límites borrosos. En este estudio se considera la noción de jóvenes de sectores populares, que permite entender lo popular no solo desde el punto de vista de las desigualdades en términos sociales o económicas, sino considerando las prácticas y praxis que se comparten al vivir en una realidad socioeconómica similar, pertenecer a una misma generación, y vincularse con sus propias experiencias, tal como analizan desde el punto de vista de la comunicación social, Enciso y Larocca (2011).

Por otra parte, se aborda la noción de procesos de subjetivación ciudadana, que propone el análisis de la construcción de subjetividades que se inscribe en la interacción cotidiana, social y colectiva, tomando como punto de partida que estas subjetividades ciudadanas tienen como correlato una concepción verdaderamente diferente de lo que implica ser ciudadanxs y de cómo actuar como miembrxs de una comunidad política democrática (Mouffe, 1993). En ese aspecto, se debe considerar que hay personas que subjetivamente se sienten titulares de derechos, los amplían y los usan, además de asumir responsabilidades emergentes de sus derechos; y hay personas que en ocasiones pueden ser subjetivamente no ciudadanas, aunque objetivamente se les reconozcan legalmente los derechos y obligaciones que contiene el status de ciudadanía (Hipertexto PRIGEPP Democracias, 2022, 4.1). De igual modo, este concepto se encuentra íntimamente ligado con la noción de ciudadanía plena, que implica no solamente la participación política, se trata de acelerar la equidad de género y la total integración de las mujeres en el proceso de desarrollo en el marco de un desarrollo sustentable, con justicia social y democracia (Hipertexto PRIGEPP Democracias, 2022, 2.2).

De igual modo, y considerando la relevancia que adquieren en este estudio las modalidades de intervención que se consideran en la propuesta, resulta conveniente el aporte en relación a los niveles de intervención individual, grupal y comunitario, que constituyen modelos metodológicos de abordaje del ámbito del trabajo social (Arbuatti et al., 2013). En ese aspecto, se plantea una opción conceptual, que partiendo de una mirada integradora de lxs actores involucradxs, permite identificar las particularidades de las acciones que se desarrollan en función de los objetivos de una política pública interviniendo desde un espacio grupal, realizando acompañamientos individuales o desarrollando acciones en el ámbito comunitario; identificando conexiones e interacciones en estos ámbitos de acción.

### **Consideraciones metodológicas**

Se llevó adelante una investigación cualitativa, donde se abordó el problema de investigación a partir de la utilización de fuentes primarias y secundarias. En cuanto a la posibilidad de acceso al campo, debe considerarse que la autora de este trabajo de

investigación forma parte del equipo del Programa Recreación Comunitaria, de modo que el CLRC forma parte de las acciones que se desarrollan desde este Programa. Dada la posicionalidad de la autora, las preguntas y reflexiones que se consideran en el análisis, son fruto de prácticas y experiencias que se forjaron siendo parte del equipo de implementación del CLRC, a la luz de los aportes del trayecto formativo en la maestría en Género Sociedad y Políticas del Programa Regional de Formación en género y políticas públicas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

El estudio ha considerado como punto de anclaje, una política pública y en ese aspecto se consideraron los dispositivos institucionales que están implicados en la implementación de la misma. En lo que respecta a lxs sujetxs de la investigación, se trata de jóvenes que han realizado el trayecto de tres años en el CLRC, y de referentes de acción de la política pública.

De la investigación realizada es posible compartir algunas consideraciones en lo referente al rol del CLRC como política pública, a los niveles de intervención, y a los procesos de subjetivación ciudadana de lxs jóvenes egresadxs.

### **El rol del CLRC como política pública**

Como punto de partida del análisis se consideró el trayecto de institucionalidad de género del CLRC considerando los marcos de interpretación de la realidad que están presentes en las acciones, y el modo en que la categoría público-privado se articula en este proceso.

En la realidad particular del CLRC, el equipo compartió sus recorridos de formación, y la necesidad de dar continuidad a esos trayectos. De igual modo, se identifican en diferentes instancias de la propuesta, discursos, prácticas, e intervenciones que dan cuenta de un proceso de búsqueda por parte del equipo de transversalizar una perspectiva de género en el Programa.

En otro orden de ideas, en lo que respecta al ámbito público, como espacio de disputas, el equipo ha compartido el modo en que la circulación de la palabra y la forma de ocupar el espacio grupal, constituye un punto de referencia para configurar nuevas vivencias y experiencias, que tienen como punto de partida una desigual ocupación del espacio y uso de la palabra entre varones y mujeres. Aquí las intervenciones del equipo inciden en los trayectos de lxs jóvenes y construyen nuevas formas de configuración de esas relaciones. Lo mismo sucede en relación a la grupalidad y a la forma de vincularse con el espacio institucional, dónde es posible observar cambios en el proceso que realizan lxs jóvenes. De esta manera, las intervenciones del equipo legitiman la acción del Estado en la esfera privada, como medio para transformar relaciones de género; dado que los abordajes

implican la problematización de prácticas que forman parte del repertorio cotidiano e incluso privado de experiencias de lxs jóvenes.

Por otra parte, lxs facilitadores compartieron una acción grupal que desarrollaron lxs jóvenes del tercer año del CLRC inaugurando un baño no binario; que trajo algunas reflexiones en torno al trayecto de género de lxs jóvenes; poniendo en discusión el binario sexo-genérico varón-mujer; y colocando al grupo en un lugar de disputa de lo público, desde la figura del baño. De igual modo, en el ámbito público y en lo que respecta a los problemas públicos, lxs facilitadores compartieron las participaciones que observan por parte de lxs jóvenes en marchas que ponen en agenda demandas de los movimientos feministas y LGBTI+. En ese aspecto, debe considerarse que estas formas de militancia están íntimamente ligadas con procesos en nuestro país impulsados por estos movimientos, donde los problemas que se enfrentan dejan de ser considerados naturales, para transformarse en temas de deliberación y negociación en el ámbito público.

En lo que respecta al ámbito privado y partiendo de las voces del equipo, es posible identificar que en diferentes instancias de la propuesta surgen cruces con lo que sucede en los ámbitos domésticos de lxs jóvenes. En ese aspecto, estas experiencias van gestando nuevas formas de vincularse que interpelan lo que ocurre en el ámbito privado. De igual modo, el acompañamiento individual que realizan lxs facilitadores en perspectiva de derechos impacta en sus realidades, donde los abordajes habilitan un ingreso al ámbito privado y lxs jóvenes comparten sus historias y dificultades; y se ponen en juego procesos de intervención que habilitan trayectos de autonomía decisoria por parte de lxs jóvenes.

En línea con lo analizado, también se incorporó la noción de transversalización de la perspectiva de géneros, para continuar reflexionando sobre la experiencia del CLRC. En ese aspecto, se consideró, la estructura de oportunidades políticas que funciona como marco para el desarrollo del Programa, los marcos de interpretación de la realidad del equipo, y por último el enfoque transformador que habilitó algunas reflexiones en torno a la interseccionalidad y las masculinidades. En línea con esto, se explicitó que hay una estructura de oportunidades políticas que establece un recorrido posible de institucionalidad de género por parte del CLRC, que hay un contexto de acción colectiva con incidencia en el desarrollo de estos procesos y que hay marcos de interpretación de la realidad que ofrecen un marco para desplegar acciones de transversalización al interior de los programas.

En lo referente a la especificidad del CLRC y sus marcos de interpretación de la realidad, se observan puntos de encuentro con el desarrollo de un enfoque transformador de las relaciones de género. Dado que este enfoque reconoce la intersección entre el sistema de

género y otros sistemas que reproducen desigualdades, e incluye el análisis de las masculinidades.

En cuanto al enfoque transformador es importante considerar el aporte que desde la noción de interseccionalidad se genera en los trayectos de institucionalidad de género de las instituciones que se proponen transformar las relaciones de género. Con referencia a este concepto, P. J. Di Pietro (2022) sostiene que las categorías sociales se teorizan como singulares, pero su realidad es la complejidad y la inseparabilidad, dado que están conectadas entre sí. En ese aspecto, pensar a las categorías como inamovibles conduce a dos lógicas posibles, la jerarquización o la comatización. La noción de comatización implica una concatenación de categorías independientes unas de otras, que impide apreciar lo que se encuentra en la intersección de esos diversos ejes que moldean lo social. Entender estos ejes como independientes unos de otros, nos aleja de la intención de interpretar de manera crítica los saberes identitarios e interseccionales de las poblaciones a las que las políticas públicas pretenden asistir. Por otra parte, la jerarquización implica analizar las categorías en una lógica de ranqueo donde la sumatoria de marcas sociales conduce a identificar dónde se encuentra la mayor vulnerabilidad. Sin embargo, el marco que proporciona la interseccionalidad subraya que no es la jerarquización, ni la comatización de vulnerabilidades y marcas sociales lo que nos devuelve un sentido complejo de las experiencias, identidades y saberes que se producen a partir de la síntesis y simultaneidad de opresiones múltiples (Webconferencia PRIGEPP, 2022).

El equipo del CLRC logra explicitar la necesidad de recuperar los saberes de lxs jóvenes que participan del CLRC, como parte importante de este trayecto de institucionalidad de género. La búsqueda que se proponen va en línea con dimensionar que es necesario recuperar las voces y experiencias de quienes viven en la encrucijada histórica, concreta, de márgenes sociales múltiples; quienes generan innumerables recursos, narrativas, prácticas, donde surge la urgencia de visibilizar experiencias y posiciones de sujetx que no son fácilmente explicables ante la ausencia de una política y un imaginario interseccional (Hipertexto PRIGEPP Disidencias, 2021, 5.3).

El CLRC tiene como desafío desarrollar una comprensión de las experiencias y problemáticas que atraviesan las realidades de lxs jóvenes que participan, que pueden ser invisibilizadas si las categorías que referencian vulnerabilidades se entienden como separadas y distintas. Sin embargo, la intención de ampliar el universo reflexivo y de acciones del CLRC con una escucha centrada en la identificación de recursos, narrativas y prácticas de lxs jóvenes, puede conducir a visibilizar experiencias que habiliten nuevos trayectos de género en la propuesta.

En línea con lo dicho, se consideró en primera instancia la relevancia que asume un abordaje en perspectiva de derechos, como punto de partida para continuar profundizando en el equipo del CLRC una mirada interseccional que permita también recuperar los saberes de lxs jóvenes que participan del CLRC considerando el modo en que la interseccionalidad puede complementarse con el llamado privilegio epistémico. De igual modo, desde las experiencias narradas por el equipo se consideró la importancia de profundizar en una mirada de las masculinidades, que habiliten nuevos procesos de intervención como parte de la propuesta.

En lo que respecta a masculinidades y considerando el lugar de esta categoría en el enfoque transformador, varias personas del equipo han mencionado la relevancia que adquiere dar continuidad a la formación al respecto y reflexionar sobre las intervenciones que se realizan. Uno de los facilitadores comparte que las intervenciones con varones muchas veces tienen que ver con los límites y la visibilización de acciones que realizan y que tienen que ver con violencias que despliegan en el espacio. De igual modo trae a la reflexión la importancia de dar continuidad a la formación del equipo para intervenir de otras maneras con lxs jóvenes del CLRC.

Los estudios de género y masculinidades tratan de analizar la mixtura e interdependencia que se genera entre las subjetividades, intimidad y los cuerpos de varones y mujeres; con las relaciones interpersonales, la institucionalidad, y los procesos macrosociales, culturales y económicos (Hipertexto PRIGEPP Masculinidades, 2021, 1.1). Para el CLRC tener un acercamiento con estas discusiones puede resultar muy importante en términos de profundizar en el enfoque transformador.

### **Los niveles de intervención individual, grupal y comunitario**

Se incorporaron al análisis los niveles de intervención individual, grupal y comunitario; que forman parte fundamental de la propuesta. Aquí se recuperaron algunas discusiones al interior del trabajo social que habilitaron reflexiones en clave de ciudadanía.

El acompañamiento individual y en perspectiva de derechos que se realiza desde el CLRC, permite incorporar otro nivel de análisis en términos de ciudadanía. Dado que el ejercicio de la ciudadanía está profundamente vinculado al derecho a conocer nuestros derechos. Esto no tiene que ver únicamente con conocer la existencia de los derechos, sino con saberse titulares de derechos. Y en ese aspecto, en el trayecto que propone el CLRC hay un puente entre lo que sucede en el plano individual, el grupal y el comunitario.

En lo que respecta a la asunción de responsabilidades desde el CLRC se promueve y ejercita el desarrollo de responsabilidades en un marco de reflexividad, en proceso, y en un

ida y vuelta entre lo individual y lo social. Las responsabilidades en el marco del CLRC se asumen individual y colectivamente, y las decisiones individuales tienen un correlato con lo que sucede en el entorno inmediato, e incluso en el contexto más amplio en el que se inscriben. En ese aspecto lxs jóvenes en su trayecto en el CLRC asumen responsabilidades en relación al espacio que habitan, en relación a las actividades y proyectos que desarrollan colectivamente, en relación a sus propios trayectos individuales, y en la asunción de tareas de cuidado que se comparten en instancias convivenciales.

Desde las voces del equipo del CLRC y en continuidad con el análisis de la intervención individual, se consideró la dimensión política que incorpora al trayecto de lxs jóvenes la problematización y reflexión como partes constitutivas de la propuesta. En términos de ciudadanía, tanto los procesos de responsabilizarse por sus trayectos, como la asunción de responsabilidades en el entorno inmediato, o incluso en sus comunidades, funcionan como antesala de transformaciones más amplias. En ese aspecto, el equipo del CLRC comparte algunas experiencias del modo en que se abordan estas discusiones, y en relación al trayecto que observan en lxs jóvenes.

En las reflexiones del equipo, comparten la idea de lo político como forma de analizar la realidad y la posibilidad de transformación de la misma. En ese aspecto, se comparte la experiencia que realizan en segundo año donde elaboran y ponen en marcha un proyecto recreativo comunitario. En esa instancia se pone en juego la articulación con otrxs actores que también actúan sobre la realidad y esa elaboración se realiza en un marco reflexivo.

El nivel individual, en efecto, no tiene que ver solo con el acompañamiento, tiene que ver también con trayectos individuales y colectivos, y tiene que ver con trayectos de ciudadanía que se expresan en términos de ejercicio, acceso, problematización de derechos y asunción de responsabilidades; así como con la posibilidad de reflexionar y politizar lo cotidiano, reconociendo también la posibilidad de elaborar demandas y participar activamente en las trayectorias sociales y políticas de sus contextos inmediatos.

El nivel grupal es el dispositivo por excelencia, a través del cual el equipo del CLRC propone un encuentro semanal en un proceso de tres años. En este proceso se ofrece un espacio para encontrarse, capacitarse y vincularse con otrxs. De igual modo, habrá momentos para construir propuestas recreativas con otrxs que se desarrollaran con niñxs y adolescentes de diferentes comunidades (Recreación Comunitaria, 2019).

El espacio grupal, entendido en términos de espacio participativo, donde es posible entrar en dialogo con otrxs y construir decisiones con otrxs, donde es posible opinar sin ser juzgadx, constituye una antesala necesaria para el desarrollo de acciones colectivas. Es

muy pertinente que en una política pública se promuevan instancias participativas en estos términos, donde es posible desarrollar ejercicios reflexivos colectivos. En ese aspecto, se trata no sólo del dispositivo grupal, sino de la posibilidad de transitar un proceso mediado por una trama vincular sólida, una tarea clara a desarrollar en cada momento del trayecto, y un encuadre institucional que habilita también una diversidad de trayectos.

El equipo del CLRC enuncia que lo comunitario está presente en todo el trayecto, pero que en segundo año es donde se gestan reflexiones que tienen que ver con los barrios y las organizaciones sociales de los barrios y con la reflexión sobre contenidos que implican una lectura del contexto en el que se inscriben sus realidades. El equipo comparte también que lo comunitario desde la vivencia de lo colectivo habilita el tránsito por un proceso en el que desde el espacio grupal se construyen acciones que parten de una lectura de la realidad, que tienen unos objetivos que se elaboran grupalmente.

Por otra parte, según comparten lxs facilitadores, lo comunitario habilita también el pensarse como parte de una red más amplia, en la que interactúan diferentes actores, entre ellxs el Estado; y como parte de esa red es posible proponer y desarrollar acciones. Luego, desde la grupalidad en la construcción colectiva aparece lo comunitario en el compartir tareas que hacen al sostenimiento estructural de un campamento o un viaje.

En relación a lo comunitario, el equipo también comparte algunas cuestiones respecto a las acciones barriales enmarcadas en el Curso que tienen que ver con dimensionar las complejidades de ingreso a los barrios. El contexto barrial comunitario está atravesado por múltiples complejidades que interpelan a las disciplinas y a los colectivos que proponen diferentes acercamientos con las dinámicas barriales. Al respecto, siguiendo el aporte de Clemente (2020), la comunidad como objeto de conocimiento e intervención supone la delimitación de un campo de relaciones complejas determinadas tanto por factores de contexto como de propia constitución y estructura, que en conjunto condicionan el resultado final de las intervenciones planificadas. En ese aspecto se impone un desafío para lxs jóvenes y para el CLRC como institución que acompaña y ofrece sostén a las acciones colectivas y comunitarias desplegadas por lxs jóvenes.

El acercamiento al barrio con una propuesta elaborada por lxs jóvenes, puede concretarse si se entiende como parte de un trayecto en el que lo individual, lo grupal y lo comunitario conforman un proceso en diálogo e interacción permanente; y con una institución que desde el Estado acompaña y acciona para desarrollar condiciones de posibilidad. En ese aspecto, hay un acompañamiento al trayecto individual que potencia a lxs jóvenes para primeramente aportar al grupo opiniones, decisiones y acciones, que luego conforman proyectos y



actividades que se construyen desde la grupalidad y que fueron parte de procesos de problematización de las complejidades que atraviesan a las comunidades.

Aquí es importante recuperar que el resultado de las intervenciones que realizan lxs jóvenes del CLRC tiene un impacto para las comunidades que lxs reciben y para ellxs mismxs en términos de trayecto individual y colectivo. Las comunidades son interpeladas a participar y en algunos casos esa participación implica además organización y construcción colectiva como antesala de las acciones que desarrollan lxs jóvenes. De igual manera, la comunidad es convocada a ocupar el espacio público, y a intercambiar y vincularse con otrxs vecinxs y con lxs jóvenes del CLRC. Lo que sucede en términos de participación moviliza trayectos de ciudadanía tanto en las comunidades como en lxs jóvenes del CLRC.

### **La subjetivación ciudadana en el CLRC**

En primer lugar, considerando lo expuesto respecto al acceso y conocimiento de derechos de lxs jóvenes egresadxs del CLRC. Se observa que lxs jóvenes compartieron sus aprendizajes en relación a los derechos, dónde subrayan lo aprendido en cuanto a derechos de las infancias y a sus propios derechos como jóvenes. De igual modo, incorporan al diálogo la posibilidad de transitar en el CLRC espacios de discusión para problematizar la realidad; dónde algunxs también mencionaron en particular los derechos de las mujeres, el rol del Estado y las políticas públicas.

En segundo lugar, en relación con el conocimiento de responsabilidades ciudadanas, lxs jóvenes manifestaron un desplazamiento de lo individual a lo colectivo que trasciende el individualismo e invita a desarrollar acciones con y para otrxs. En ese aspecto, surge también que las acciones comunitarias que desarrollan en el CLRC implican la asunción de responsabilidades en un ámbito interpersonal. Desde esta grupalidad también logran ingresar a procesos en los que se discuten derechos en la esfera pública, dado que entienden que los derechos forman parte de diversas luchas y que es necesario ser parte de esos procesos de lucha y defensa de derechos.

En tercer lugar, lxs jóvenes compartieron las acciones comunitarias que desarrollaron desde el CLRC que implicaron la elaboración de actividades y proyectos con y para otrxs, y tuvieron a instituciones y comunidades como destinatarias. En ese aspecto, lxs jóvenes comparten su experiencia de problematización del contexto, para luego elaborar y desarrollar propuestas que revitalizan el tejido comunitario. En otro orden de cosas lxs jóvenes manifiestan no participar en organizaciones políticas, sin embargo, es posible analizar la forma que adquieren esas otras formas de participación política que exhiben y

que dan cuenta de una transformación y orientación hacia experiencias territoriales y comunitarias.

En cuarto lugar, lxs jóvenes identificaron vivencias individuales en el CLRC y en sus cotidianidades en nexos con la conquista o el acceso efectivo a derechos de las mujeres y diversidades. Entre los puntos que surgen en el diálogo, las jóvenes comparten diversas situaciones de sus vidas en donde se visibilizan las desigualdades de género que atraviesan sus realidades. En este diálogo, logran también problematizar el uso efectivo de los derechos por parte de las mujeres, identificar los logros en los últimos años, y reflexionar sobre la importancia de la defensa de los derechos adquiridos.

En quinto lugar, se visibilizaron los aprendizajes en materia de género en el CLRC, y fue posible reconstruir el modo en que las categorías género y desigualdades de género se articulan en sus miradas. En ese aspecto, en sus trayectos de subjetividad las experiencias son muy diversas; hay algunxs que profundizan las inquietudes que traían antes de llegar al CLRC, otrxs incorporan nuevas herramientas y generan nuevas representaciones, y otrxs manifiestan sus resistencias y dificultades para problematizar el tema. Aquí es importante detenerse en las diferencias que pudo observarse en relación a los trayectos en materia de género, entre los varones cisgénero, las mujeres cisgénero y el único varón transgénero. Dado que tanto las mujeres cisgénero, como el único varón transgénero entrevistado dieron cuenta de procesos reflexivos que dan cuenta de un trayecto de ciudadanía en clave de género. Mientras entre los varones cisgénero es posible identificar puntos de acercamiento para problematizar las desigualdades de género, aunque sus procesos tienen en común que no se reconocen como parte del ensamblaje de opresiones y vulneraciones del sistema patriarcal; y tampoco asumen un rol en la demanda y defensa de derechos de mujeres y diversidades.

En sexto lugar, lxs jóvenes sostienen que el espacio grupal que propone el curso se constituye un espacio donde las desigualdades que surgen y se expresan en la grupalidad, tienen como correlato la presencia de sus referentes adultxs y las reglas del espacio en relación a como participar en el CLRC. Por otra parte, comparten en forma generalizada la experiencia de construcción grupal de inauguración de un baño no binario que permite al grupo desarrollar reflexiones y aprendizajes donde visibilizan el lugar de subordinación de las disidencias en el sistema patriarcal; y las posibilidades de transformación que surgen en los procesos colectivos.

En séptimo lugar, aparece el proceso individual cotidiano nuevamente, esta vez en conexión con los procesos en el CLRC que se vinculan con una posible incorporación de una perspectiva de género. Aquí comparten vivencias en las que se encuentran con situaciones

de desigualdad de género que logran enunciar y analizar, en entrecruzamiento con otras situaciones que expresan otras desigualdades; y que visibilizan discusiones que establecen relaciones entre género y capitalismo

Por último, las jóvenes comparten sus experiencias de participación en procesos de construcción colectiva fuera del CLRC, que cuestionan el orden de género. En lo concerniente a este tema, las jóvenes se sienten convocadas a participar en compañía de sus redes cercanas a estos espacios que se traducen en instancias de movilización y están instaladas en Argentina, como parte del repertorio de propuestas de los movimientos feministas.

Considerando el interés que puede aportar este trabajo al mejoramiento de las políticas orientadas a lxs jóvenes, se comparten algunas reflexiones finales. Si se establece un diálogo entre lo compartido por el equipo del CLRC y por lxs jóvenes, es posible encontrar muchos puntos de encuentro en relación a los trayectos de subjetivación ciudadana y a sus trayectos de incorporación de una perspectiva de géneros. En tal sentido, también es posible identificar cierta correspondencia entre los ejes que requieren profundización en el equipo y los recorridos analizados donde surgen diferencias entre mujeres cisgénero, varones cisgénero, y varones transgénero en sus procesos de incorporación de una perspectiva de género. Sin embargo, resulta importante considerar que desde las acciones que se proponen en el CLRC, actualmente se realizan aportes substanciales a los trayectos de ciudadanía de lxs jóvenes, en tanto y en cuanto promueven puntos de acercamiento con experiencias colectivas que implican a lxs jóvenes en nuevos procesos de participación política y ejercicio de derechos.

En efecto, considerar la posibilidad de existencia de un Estado en clave de derechos humanos y feminista (OEA-CIM, 2022), implica necesariamente fortalecer una institucionalidad de género donde las políticas públicas estén atentas a las necesidades, derechos, y responsabilidades de sujetxs que puedan movilizar acciones y reflexiones, tomando parte activa en el ámbito público; y contribuyendo al crecimiento y desarrollo de un Estado democrático, social y de derecho que garantice la igualdad efectiva entre los géneros. En ese aspecto, la experiencia del CLRC como política pública puede constituir un insumo válido para problematizar e impulsar otras discusiones en relación a qué procesos es posible proponer y ofrecer a las juventudes que alimenten trayectos de ciudadanía plena.

## **Referencias**

Arbuatti, A., Giraldez, S., García Godoy, B., y Manes R. (2013). El proceso metodológico y los modelos de intervención profesional. La impronta de su direccionalidad instrumental y su revisión conceptual actual. VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Bareiro, L. (2022). Democracia/s, ciudadanía y Estado en América Latina en el siglo XXI: Análisis de género de los caminos recorridos desde la década del '80 y futuros posibles (Hipertexto). Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas públicas (PRIGEPP) <http://prigepp.org>

Clemente, A. (2020). Notas sobre el método de abordaje comunitario. De lo comunitario a lo situacional. *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, 19, 33-45.

Di Pietro, P.J. (2022). Género, TransGénero, y PostGénero en las Políticas del Cuerpo y las Disidencias en las Américas Latinas. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>

Di Pietro P.J. (2022). Webconferencia en taller de Tesis [Webconferencia]. En Seminario PRIGEPP, Taller de Tesis Fase 1. Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>

Enciso V, Larocca A. (2011). Jóvenes en juego. Una mirada desde la Comunicación Social a las prácticas de Recreación y Tiempo libre con jóvenes de sectores populares. Tesina de grado. Universidad de Buenos Aires. Carrera de comunicación social. Buenos Aires.

Margulis, M. (2000). *La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre Cultura y Juventud*. Buenos Aires, Ed. Biblos.

Mouffe, C. (1993). Feminismo, ciudadanía y política democrática radical. *Debate feminista*, 34. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1993.7.1636>

Olavarría, J. (2021). Masculinidades y género. (Hipertexto). Recuperado del Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas (PRIGEPP). <http://prigepp.org>

Organización de Estados Americanos- Comisión Interamericana de Mujeres (2022). Decálogo para un Estado en clave de derechos humanos y feminista. Recuperado de <https://www.oas.org/es/cim/docs/Decalogo-ES.pdf>

Programa Recreación Comunitaria (2019). Presentación del Programa Recreación Comunitaria. Ciudad de Buenos Aires.

Vázquez, M. (2015). Juventudes, políticas públicas y participación: un estudio de las producciones socio estatales de juventud en la Argentina reciente. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO Grupo Editor Universitario.